Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0328/2016
03 MAR 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/2015 "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando Nº 003/2015 del Ing. Elect. Richard López, Jefe del Área de Electricidad y Refrigeración del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 16 de octubre de 2015, con referencia de la mesa de entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 3859, mediante el cual solícita a la se realicen las gestiones a los efectos de contar con un servicios tercerizado para el Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, bajo la modalidad de Contrato Abierto;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 294.973 previsto para el Servicio Integral de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire del Rectorado de la Universidad Nacional De Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 0415/2015 "Por el cual se autoriza el inicio de la gestión para efectuar el proceso del llamado y se aprueba el pliego general de bases y condiciones del llamado a Licitación Por Concurso de ofertas Nº 09/2015 para el Servicio Integral de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción – de Carácter Plurianual, bajo la modalidad de Contrato Abierto";

La Nota de la DC N° 387/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 306.956, por la cual se comunica el llamado de referencia;

La Resolución Nº 0159/2015 de fecha 02 de noviembre de 2015 "Por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

Las ofertas presentadas por las empresas AGUI MOVIL de Aldo Edgar Aguilera Origüela, Servicio Técnico J.C. de Javier Caballero P., Industria Metalúrgica Acosta Ramos S.R.L. y Distribuidora M&C de Mirian C. Coronel A.;

Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 09/2015 para el Servicio Integral de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 27 de enero de 2016;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 004/2016, por el cual se recomienda la aprobación del resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2015 para el Servicio Integral de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 2238/2014 que "Establece las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto y derogan las Resoluciones DNCP Nº 597/2009, 806/2009 y 1869/2011";

La Ley 5.554/2016 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2016 y su Decreto Reglamentario N° 4774/2016;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0328/2016
03 MAR 2016

Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2015 para el "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL", bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO a favor de la empresa **AGUI MÓVIL de Aldo Aguilera Origüela** por un monto mínimo de ₲ 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) IVA incluido y un monto máximo de ₲ 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) IVA incluido, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ABC/JRP/JAC/dv
DGAyF